



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

166/01

SALTA, 04 MAY 2001

Expediente N° 12.203/00

VISTO:

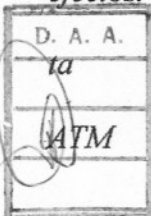
La Resolución Interna N° 670/00, mediante la cual se aprueba la nómina de alumnos por régimen de Promoción Directa de la asignatura "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición, atento al informe presentado por la docente responsable de la asignatura: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. *Incluir en la nómina de los alumnos aprobados por régimen de Promoción Directa de la asignatura "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición, a la Srta. Elizabeth Verónica VALENCIA, L.U. N° 603.026, D.N.I. N° 26.094.268, nota 7 (siete), dispuesto por el artículo 1° de la Resolución Interna N° 670/00.*

ARTICULO 2°. *Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.*



[Firma]
Dra. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
Nut. María Lucrecia Salas
Consejera Titular a/c Decanato